

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 04 del 2016

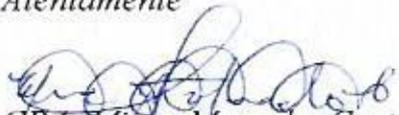
Señores

Junta General de Accionistas de la compañía
AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la compañía AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER al 31 de diciembre de 2015, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$ 800.00 con su contrapartida en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente


CPA. Mirna Morocho Castro
Comisario